

UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES

COMITÉ EJECUTIVO

Sesión : 31 de marzo de 2009

Asistentes : Señores Gutenberg Martínez, Francisco Cumplido (Rector,) Carlos Covarrubias (Vicerrector de Administración y Finanzas), Óscar Pizarro (Vicerrector de Comunicaciones) Hernán Soto (Director de Docencia y Vicerrector Académico subrogante), Héctor Altamirano. y Mercedes Aubá (Secretaria General).

Se excusa el señor Gonzalo Torre.

Previa lectura, se aprueba el acta de la sesión anterior, sin observaciones.

INFORME SEÑOR PRESIDENTE.

- Notificación de autonomía. El jueves pasado, en sesión solemne el CSE entregó a la resolución por la cual se concede la autonomía o licenciamiento a la Universidad. La entrega se hizo a una representación de la Institución integrada por los señores Presidente, Rector. Vicerrectores Académico y de Administración y Finanzas y Director de Docencia.
- Renuncia. El señor Presidente informa que en el día de hoy ha presentado su renuncia al cargo de Vicerrector Académico, don Héctor Casanueva. El Comité toma conocimiento y acuerda agradecer al señor Casanueva los servicios prestados a la Universidad, en especial, el esfuerzo y dedicación para obtener la autonomía, reconociendo que su participación ha sido determinante para alcanzar tal logro.
- Nombramiento de Vicerrector Académico, Como consecuencia de lo anterior, el señor Rector propone para el cargo, el cual ya ha estado ejerciendo en calidad de subrogante, a don Hernán Soto Ramos, cuyos antecedentes académicos y experiencia en la gestión universitaria son inestimables, como ha sido demostrado durante todo el período que ha ejercido como Director de Docencia.
El Comité aprueba la proposición, la cual será presentada al Directorio para su aprobación.

INFORME SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO (s).

- Modificaciones mallas. El señor Vicerrector señala que se dictarán los decretos para formalizar las modificaciones a las mallas curriculares de las carreras de Psicología y Educación Básica, las cuales ya han sido conocidas por este Comité.
- Jornadas. El señor Vicerrector señala al respecto :

- Está en estudio posibilidad de formalizar por decreto la unificación de las dos jornadas de la carrera, y por tanto, modificar el Reglamento Académico de Pregrado.
- Asimismo, está en estudio la forma de impartir los cursos en cada semestre, o en semestres de verano, lo que se traduciría en los alumnos ingresados el segundo semestre deberían cursar el primero y segundo semestre de la carrera entre agosto y marzo, instaurándose un semestre de verano

Al respecto, el Comité acuerda:

- La jornada docente se iniciará a las 8.30 horas.
- Deberá eliminarse la mención a las jornadas en los contratos de prestación de servicio.
- Los cursos se impartirán sólo un semestre por año.

- Carrera de Periodismo. Se deberán impartir nueve cursos destinados a los tres alumnos que restan por egresar. De estos cursos, cuatro serán dictados por el Director de la carrera, y cinco se impartirán en la modalidad de tutoría.

INFORME SEÑOR VICERRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

- Petición Centro de Alumnos de Derecho. Consiste en la entrega de \$100.000 para costear la recepción a los nuevos alumnos.

El Comité, según lo establecido en años anteriores, acuerda que la recepción se hará durante la Semana Cervantina, que se celebra en el mes de abril, para la cual se han asignado fondos.

-Pago a docentes. Se establece como fecha de pago para docentes, el día 20 de cada mes.

- Presentación ante el Directorio. El señor Vicerrector expone y exhibe al Comité el informe que ofrecerá al Directorio en la sesión que tendrá lugar en la tarde del día de hoy.

Sin otro tema que tratar, se levanta la sesión.

Resumen de acuerdos:

1. Agradecimientos al señor Héctor Casanueva.
2. Proposición para nombrar a don Hernán Soto en el cargo de VRA.
3. La jornada docente se iniciará a las 8.30 horas.
4. Deberá eliminarse la mención a las jornadas en los contratos de prestación de servicio.
5. Los cursos se impartirán sólo un semestre por año.
6. Recepción de alumnos se hará durante la Semana cervantina
7. El pago a docente se hará el día 20 de cada mes.

MMAA